

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 6** *ORDEN 1353/2018, de 27 de diciembre, del Consejero de Sanidad, por la que se resuelve la convocatoria aprobada mediante Orden 630/2018, de 29 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de julio de 2018), para la provisión de puestos de trabajo por el procedimiento de Concurso de Méritos en la Consejería de Sanidad.*

Por Orden del Consejero de Sanidad 630/2018, de 29 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 9 de julio de 2018), se aprobó convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la citada Consejería por el procedimiento de Concurso de Méritos.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de Trabajo Reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de mayo de 1989); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril); la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado (“Boletín Oficial del Estado” de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria correspondientes.

De acuerdo con la propuesta efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que figuran en el Anexo. Dicho Anexo se ajusta a lo previsto en la Resolución de 25 de mayo de 2018, de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, por la que se dictan instrucciones en materia de Certificados de Registro de Personal y mantenimiento de los sistemas de información de gestión de personal de la Comunidad de Madrid en los procedimientos de movilidad y provisión de puestos de trabajo por funcionarios de carrera (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 8 de junio).

Segundo

Plazo de toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente resolución.

El cómputo de los citados plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el Órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

Tercero

Recursos

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 27 de diciembre de 2018.—El Consejero de Sanidad por delegación mediante Orden 1122/2017, de 4 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 298, de 15 de diciembre de 2017), el Secretario General Técnico, Francisco Lobo Montalbán.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN CONSEJERÍA DE SANIDAD

| PUESTO ADJUDICADO | ADJUDICATARIO | PUESTO LIBERADO |
|--|--|---|
| CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA UNIDAD SERVICIO DE SALUD PUBLICA DE AREAS SERVICIO DE SALUD PUBLICA DE AREAS Puesto de Trabajo: 800444 Denominación : INSPECTOR (VETERINARIO) Grupo : A N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.337,76 | Cód. identificación: ***3882W Apellidos y Nombre: MOURELO RODRIGUEZ,MARIA MERCEDES | CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA SUBDIRECCION GENERAL HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA AREA DE GESTION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA SERVICIO GESTION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA UNIDAD DE MATADEROS ZONA BASICA C Puesto de Trabajo: 800234 Denominación : DIRECTOR TECNICO SANITARIO Grupo : A N.C.D. : 25 C. Especifico : 12.095,28 |
| CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA UNIDAD SERVICIO DE SALUD PUBLICA DE AREAS SERVICIO DE SALUD PUBLICA DE AREAS Puesto de Trabajo: 800447 Denominación : INSPECTOR (VETERINARIO) Grupo : A N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.337,76 | Cód. identificación: ***7958D Apellidos y Nombre: TEMPRADO CARRALAFUENTE,JAIME | CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA UNIDAD SERVICIO DE SALUD PUBLICA DE AREAS SERVICIO DE SALUD PUBLICA DE AREAS Puesto de Trabajo: 800395 Denominación : TECNICO SUPERIOR DE SALUD PUBLICA Grupo : A N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.337,76 |
| CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA SUBDIRECCION GENERAL SANIDAD AMBIENTAL AREA DE VIGILANCIA DE RIESGOS AMBIENTALES SECCION DE ANALISIS Y COORDINACION DE SALUD AMBIENTAL Puesto de Trabajo: 35505 Denominación : SEC. ANALISIS Y COORDINACION DE SALUD AMBIENTAL Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 12.095,28 | Cód. identificación: ****6325N Apellidos y Nombre: GARCIA GALLARDO,MARIA MARGARITA | CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA SUBDIRECCION GENERAL SANIDAD AMBIENTAL Puesto de Trabajo: 62725 Denominación : INSPECTOR Grupo : A N.C.D. : 25 C. Especifico : 10.545,24 |

| PUESTO ADJUDICADO | ADJUDICATARIO | PUESTO LIBERADO |
|--|---|---|
| CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA DIVISION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA SECCION APOYO TECNICO Puesto de Trabajo: 52027 Denominación : SEC. APOYO TECNICO Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 12.095,28 | DESIERTO | |
| CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA SUBDIRECCION GENERAL HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Puesto de Trabajo: 25239 Denominación : INSPECTOR Grupo : A N.C.D. : 25 C. Especifico : 10.545,24 | Cód. identificación: ****1429A Apellidos y Nombre: DIAZ SALVADOR,SUSANA MARIA | CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA SUBDIRECCION GENERAL HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA AREA DE HIGIENE ALIMENTARIA SECCION ALERTAS ALIMENTARIAS Puesto de Trabajo: 800229 Denominación : SEC. ALERTAS ALIMENTARIAS Grupo : A N.C.D. : 25 C. Especifico : 12.095,28 |
| CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA UNIDAD SERVICIO DE SALUD PUBLICA DE AREAS SERVICIO DE SALUD PUBLICA DE AREAS Puesto de Trabajo: 800274 Denominación : TECNICO SUPERIOR DE SALUD PUBLICA Grupo : A N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.337,76 | Cód. identificación: ****4102D Apellidos y Nombre: CALDERON RODRIGUEZ,ELENA | CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA SUBDIRECCION GENERAL HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA AREA DE GESTION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA SERVICIO GESTION Y SEGURIDAD ALIMENTARIA UNIDAD DE MATADEROS ZONA BASICA C Puesto de Trabajo: 800247 Denominación : DIRECTOR TECNICO SANITARIO Grupo : A N.C.D. : 25 C. Especifico : 12.095,28 |

| PUESTO ADJUDICADO | ADJUDICATARIO | PUESTO LIBERADO |
|---|---|--|
| CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA UNIDAD SERVICIO DE SALUD PUBLICA DE AREAS SERVICIO DE SALUD PUBLICA DE AREAS | Cód. identificación: ****7455S Apellidos y Nombre: RODRIGUEZ GARCIA,REBECA | CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA UNIDAD SERVICIO DE SALUD PUBLICA DE AREAS SERVICIO DE SALUD PUBLICA DE AREAS |
| Puesto de Trabajo: 800275 Denominación : TECNICO SUPERIOR DE SALUD PUBLICA Grupo : A N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.337,76 | | Puesto de Trabajo: 800260 Denominación : TECNICO SUPERIOR DE SALUD PUBLICA Grupo : A N.C.D. : 22 C. Especifico : 10.337,76 |
| CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA SUBDIRECCION GENERAL PROMOCION, PREVENCION Y EDUCACION PARA LA SALUD SUBSECCION DE EVALUACION | DESIERTO | |
| Puesto de Trabajo: 58173 Denominación : SUBSEC. EVALUACION Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Especifico : 10.934,76 | | |

(03/42.231/18)

